

DECRETO 1152 DE 2009

(abril 2)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 1° del Decreto 422 del 9 de febrero de 2006,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Cecilia del Pilar Cabrera Portilla, identificada con cédula de ciudadanía número 30738290 de Pasto, como miembro del Consejo Asesor de la Superintendencia Financiera de Colombia, en reemplazo del doctor Alain Roberto Borrás Polanía.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo 1° del Decreto 3290 de 2007.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de abril de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Oscar Iván Zuluaga Escobar.